

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CHOZAS DE CANALES

Visto el anuncio del Ayuntamiento de Chozas de Canales publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 108, de fecha 13 de marzo de 2011, y habiendo comprobado un error en la transcripción se solicita la corrección de errores siguientes:

Donde dice: «don Jesús Gómez Toledo»

Debe decir: «Don Miguel Ángel Rosales García»

Chozas de Canales 13 de mayo de 2011.- Ignacio Pitaluga de Aldana.

N.º I.-5105